



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0703-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 30 de mayo de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en veintidós (22) folios;

CONSIDERANDO:

Que el estudiante Rolando Porrás Sacramento, de la Escuela Profesional de Psicología, con el Oficio N° 001-PCD, en su condición de deportista destacado en la disciplina de atletismo en silla de ruedas; asimismo, habiendo traído logros para la región de Huánuco en eventos nacionales y locales y para deportivos, en la cual su persona viene trayendo logros como medallas reconocimientos de oro y siendo el único en la disciplina de silla de ruedas de la región, solicita apoyo económico para la adquisición de una silla deportiva de básquet, para lo cual su persona viene compitiendo en diferentes eventos locales, provinciales y departamentales y nacionales con silla prestada o alquiladas y teniendo eventos que se acercan, en donde estará participando;

Que la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, con Elevación N° 423-2018-UNHEVAL/OPyP-D, remite el Informe N° 1248-2018/JUP-UNHEVAL, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, comunica que se cuenta con crédito presupuestario para otorgar una asignación económica de S/. 500.00 a favor del alumno Rolando Porrás Sacramento, de la Facultad de Psicología, quien participará en un evento deportivo;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 4612-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

1° **OTORGAR** al estudiante ROLANDO PORRAS SACRAMENTO, de la Escuela Profesional de Psicología, quien participará en un evento deportivo, el apoyo económico de **S/. 500.00** (quinientos con 00/100 soles), afecto a la Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos (25.31.11) de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Certificación Presupuestal N° 1716, Meta 14; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2° **REMITIR** todo lo actuado a la Dirección General de Administración para que proceda conforme a sus atribuciones.

3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y al interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR



Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
Rectorado-VR Acad.-VR Inv.
AL-OCI-Transparencia
FP-DIGA-DUPyP
URCyA-Archivo